

# Prevenir abusos en el deporte mendocino: entre las iniciativas y el desinterés

14/10/2021



En octubre de 2020 se presentó en la Legislatura un proyecto para modificar la ley del deporte de Mendoza, que permita identificar y prevenir situaciones de abuso o acoso, así como también de discriminación en los clubes locales. Mientras esta iniciativa todavía está en discusión, puertas adentro de las entidades deportivas la experiencia es disímil: algunas avanzan más con voluntad que presupuesto y organización formal, mientras una ya cuenta con un protocolo específico de género.

El proyecto fue presentado por el senador radical Alejandro

Diumenjo para actualizar la ley N° 6457, con la finalidad de que se implementen **protocolos que permitan «detectar y sancionar conductas acoso y/o abuso sexual, discriminación y maltrato»** en las instituciones, tanto públicas como privadas. Actualmente, está siendo promovido con diversas charlas en una especie de convocatoria amplia a quienes quieran participar.

**El principal «temor» de personas que luchan a pulmón dentro de los clubes para visibilizar y combatir estas problemáticas es que «todo quede en la teoría» y «que no se destinen recursos para capacitar, educar y asesorar con personal idóneo».**

Por su parte, Diumenjo explicó que «desde hace ya un tiempo a esta parte, en la vida misma pero en este caso en el deporte, vemos a nivel mundial y regional cómo se han intensificado estas prácticas de abuso y acoso sexual, discriminación y maltrato». El senador explicó que la reformulación de la ley del deporte apunta a que ésta contemple un protocolo de actuación para que los clubes, asociaciones y federaciones sepan cómo responder.

**«La prevención es lo más importante, y que se creen protocolos.** Esto para que se actúe desde el ámbito que se tenga que actuar», apuntó el senador.



En tanto, **Federico Chiapetta**, subsecretario de Deportes de Mendoza, sostuvo que «es necesario actualizar la ley de Deportes, en eso estamos todos de acuerdo. **Hay una problemática social de la cual el deporte no es ajeno y hay que actuar».**

Chiapetta adelantó que escuchará las propuestas y sugerencias que Diumenjo expondrá en un encuentro con entidades deportivas este jueves, pero que **será cauto ya que se debe actuar con precisión porque se trata de temas muy delicados.**

# En los clubes

En Mendoza, algunos de los clubes más importantes como Godoy Cruz e Independiente Rivadavia, ya cuentan con personas que se abocan a visibilizar estas problemáticas y a contener situaciones puntuales, pero en ambos casos se trata de comisiones con más voluntad que herramientas, ya que son personas autoconvocadas que no tienen peso ni voz dirigencial.

Por el contrario, contaron que además de luchar contra situaciones de maltrato, también deben sortear el desinterés en resolver la problemática por parte de quienes llevan las riendas de las instituciones.

Marina Esains es miembro de la comisión de mujeres del club Godoy Cruz Antonio Tomba, y explicó que «nos involucramos en estos casos y lo hacemos de corazón, pero solo con la llegada que podemos tener a los socios a través del boca en boca y las redes sociales. Somos una comisión de pibas que se organizan y nada más».

«Ya hemos presentado un protocolo para prevención y sanción de casos de abusos, acoso, discriminación a mujeres que ha llegado a instancias de la comisión directiva pero no ha sido resuelto. Nos hemos asesorado con un psicólogo para hacerle todas las correcciones que se nos observaron. El problema es que falta voluntad».



Carlos Castro, presidente de Independiente Rivadavia, destacó que «somos el primer club del interior del país en aprobar un protocolo de género y me parece bárbaro que las mujeres vayan ganando espacios».

El protocolo con el que cuenta la Lepra fue elaborado y presentado por las mujeres de las diferentes filiales del club, la comisión directiva dió el visto bueno por unanimidad.

Guadalupe Altamirano una de las socias impulsoras en

Independiente Rivadavia expresó que “el proyecto surgió como una necesidad de las mujeres organizadas del club”, y pide a socias de otras entidades deportivas de la provincia que imiten la iniciativa de crear espacios para la prevención e intervención ante presuntas situaciones de violencia de género u orientación sexual.

El directivo azul **se sinceró sosteniendo que sería bueno que hubiese mayor exigencia a la hora de contratar personal que está a cargo de menores de edad**, así como que se los capacite. También sugirió que «sería bueno que quienes están a cargo de grupos de chicos firmen documentos o sepan la responsabilidad que representa eso».

El **exigir pruebas psicológicas de entrenadores deportivos de niños** fue una de las sugerencias que los entrevistados apuntaron.

Al dialogar con las mujeres de ambos clubes, se deduce que **en la actualidad los clubes no dedican presupuesto ni disponen de recursos humanos para combatir estas problemáticas.**

Para Marina Esains, «**puertas adentro es otro mundo y no se aplica nada. No hay capacitaciones.** Es muy difícil ir contra todo. Hasta que no sea obligatorio, nadie se involucra. Y aún siendo obligatorio, siendo ley, deberá haber un gran compromiso de parte de quienes conducen los clubes para que todo esto no quede solo en la teoría».

Fuente y fotos: Gentileza El Sol